

Montevideo, 30 de enero de 2024

Encefalitis equina

El Ministerio de Salud Pública (MSP) informa que su Departamento de Laboratorios confirmó un resultado positivo para encefalitis equina (EEO) en una persona residente del departamento de San José.

La circulación viral constatada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) en varios animales de distintos departamentos, hacía esperable la ocurrencia de algún caso humano, tal como se han presentado en otros países. El paciente viene evolucionando favorablemente y hasta el momento es el único caso.

Se recuerda que el vector que transmite la infección de encefalitis equina en humanos es el mosquito y las medidas para evitar la picadura de insectos que puedan estar infectados son:

- Descacharrizar: eliminar potenciales criaderos de mosquitos como recipientes (botellas, latas y otros) que estén al aire libre o vaciarlos, limpiar sus bordes y almacenarlos boca abajo. Tapar herméticamente tanques, barriles y otros depósitos de agua. Evitar la acumulación de neumáticos al aire libre.
- Uso de repelente: puede ser en spray, loción o crema para aplicación en la piel. No aplicar repelente en menores de 6 meses, en cuyo caso se recomienda el uso de tul-mosquitero en cunas, camas y cochecitos.
- Uso de ropa adecuada: ropa de protección como pantalones largos y camisas de manga larga. Se deben reforzar las medidas ante la exposición al aire libre. En lo posible mantener las viviendas con espacios frescos y uso de tejido mosquiteros en ventanas.